



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

**Oficina Nacional de  
Emergencia**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	18
.5. Anexos	19
.Anexo 1: Identificación de la Institución	20
.Anexo 2: Recursos Humanos	24
.Anexo 3: Recursos Financieros	35
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	42
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	46
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	47
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	47
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	48
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	50
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	51
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	53
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	54
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	55

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Conforme a la Ley N° 20.502, corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la colaboración directa e inmediata del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

Adicionalmente, de acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior Y Seguridad Pública, que organiza las Secretarías de Estado, le corresponde todo lo relativo al Gobierno Político y Local del territorio y al mantenimiento estratégicas de la seguridad, tranquilidad y orden público; las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios; la geografía administrativa del país y la fijación de límites de las provincias, departamentos y demás subdivisiones; el Diario Oficial; y, la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

El Ministerio cuenta con tres subsecretarías para el cumplimiento de sus funciones: la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito; y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Subsecretaría del Interior tiene la misión colaborar con el ministerio en materias de seguridad, orden y crimen organizado, y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a través de la del trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y los gobiernos regionales. Asimismo, la Subsecretaría lidera la administración y supervisión de materias sobre Pasos Fronterizos, Extranjería y Migración, Fondo Social, Pensiones de Gracia, Exonerados Políticos y Gobierno Interior. Los pilares fundamentales en la Planificación Estratégica son, entre otros, impulsar una nueva legislación y mejorar los procedimientos administrativos en materia de extranjería y migración, modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de seguridad y orden público, impulsar la Ley del Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, crear la Agencia Nacional de Protección Civil y mejorar la administración territorial mediante una cooperación eficaz de los gobiernos regionales y provinciales.

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la responsable de diseñar, coordinar, implementar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de ley y dando apoyo a las víctimas, involucrando a organismos tanto del ámbito público como privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en la población. La Subsecretaría orienta su quehacer en tres objetivos estratégicos; fortalecer la oferta pública mediante la asesoría técnica y financiera a organismos del ámbito público y/o privado, a nivel nacional, regional y local para la implementación de iniciativas en materia de prevención temprana del delito y apoyo a las víctimas; Impulsar la coordinación de instituciones para la ejecución de políticas públicas en materias de prevención del delito y gestionar información válida y confiable para el análisis delictual para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel nacional, regional y local.

Por último, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le corresponde impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

En definitiva, y conforme a lo señalado anteriormente, los principales objetivos estratégicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública son:

1. La prevención y el resguardo de la seguridad y el orden público;
2. Favorecer el desarrollo regional y local; y,
3. Ejercer el Ministro como jefe de gabinete y político del Gobierno.

**Rodrigo Delgado Mocarquer**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

### 1. Antecedentes Generales

El Decreto Supremo 509 define a la Oficina Nacional de Emergencia como un servicio público dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o atender las emergencias, desastres y catástrofes derivados de amenazas de origen natural o provocadas por el hombre.

La ONEMI tiene presencia en las 16 regiones del país a través de las Direcciones Regionales y una oficina central en la Región Metropolitana. Cada ONEMI regional cuenta con capacidad de funcionamiento 24/7, Centros de Alerta Temprana (CAT) con la misma tecnología que el nivel central, infraestructura para el funcionamiento de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE); Centros Móviles de Emergencia (MEOC) y funcionarios que coordinan la acción operativa y de protección civil en la región.

La institución cuenta con 413 funcionarios, de los cuales 141 corresponde a mujeres y 272 a hombres. En consideración a las labores desempeñadas, el 1,5% de ellos son directivos, el 44,1% profesionales, el 9,2% técnicos y el 45,3% administrativos. Durante el 2020, el presupuesto asignado a la Institución alcanzó los M\$16.660.147, entre los cuales se contemplan los montos de la glosa de transferencias corrientes, siendo M\$2.728.308 asignados a la Red Sismológica Nacional de la Universidad de Chile.

Dentro de los productos estratégicos de la institución se encuentra:

- a. La Preparación que corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir las pérdidas de vidas humanas y otros daños.
- b. La Alerta como la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento.
- c. La Respuesta es entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia. Estas acciones se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido un evento o incidente con el objetivo de salvar vidas, reducir el impacto y disminuir las pérdidas en la comunidad afectada.

### 2. Principales logros

Uno de los principales hitos para ONEMI este 2020, fue la aprobación de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2020. Esta política fue ratificada mediante Decreto Supremo N° 434 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020, y es entendida como el instrumento rector que buscará establecer para los próximos 10 años las directrices para fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), impulsada y coordinada desde el Estado de Chile, considerando todo el ciclo de gestión del riesgo (desde la prevención, pasando por la respuesta, la rehabilitación y reconstrucción.)

Se dio continuidad al trabajo de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - instancia coordinada por ONEMI - efectuando 138 reuniones de trabajo (de carácter operativo y que se hacen cargo del desarrollo de una o más objetivos/acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Nacional en RRD). En términos de representatividad, 37 nuevas organizaciones fueron parte de la Plataforma Nacional durante el 2020, lo que se traduce en aumento de 19% de instituciones respecto del año anterior, fortaleciendo el ámbito sectorial y privado. En cuanto a la paridad de género, con el objetivo de hacer más transversal esta instancia, se alcanzó una cifra cercana al 44% de representantes mujeres, respecto del 2019 que era de un 37%. Además, con la finalidad de ir avanzando en la descentralización del modelo de gobernanza, que representa la Plataforma Nacional y que funciona desde el año 2012, durante el 2020 se conformaron a nivel país, las primeras 5 plataformas regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, las que correspondieron a las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Maule, Los Ríos y Magallanes.

Para dar cumplimiento a la estrategia nacional de innovación y transformación digital en el Estado, la ONEMI conformó el Comité de Innovación y Transformación Digital. Esta instancia es un espacio que convoca a representantes de todas las subdirecciones de la institución más la representación de la mirada regional. Entre sus funciones destaca el proponer una Agenda de Innovación y Transformación Digital con un horizonte de corto, mediano y largo plazo en base a una mirada y análisis del estado actual de ONEMI, de manera transversal y su alineación con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Esta agenda fue aprobada por el Director Nacional, lo que comprometió el apoyo institucional a nivel estratégico, definición e implementación de mecanismos de coordinación con otros comités, procesos o proyectos para hacer posible el cumplimiento de la agenda de manera integrada. Se espera que esta instancia permita a la ONEMI definir e implementar estrategias transversales para convertirse en un servicio ágil y moderno, que pueda dar respuesta a las necesidades de sus usuarios y así aumentar los niveles de confianza de las personas e instituciones respecto a sus políticas, planes y programas.

Por otro lado, durante el mes de octubre del 2020 se efectuó el proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de Emergencia (SGE), el cual por primera vez se realizó de manera remota de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 19011:2018, permitiendo la actualización e incorporación de elementos como lo son los criterios y alcances de las auditorías internas ISO que han permitido manejar de manera más eficiente nuestros recursos y mejorar la adaptabilidad del proceso frente a factores internos y externos.



En el contexto de la gestión de la mesa de Gestión del Riesgo y Género, instancia de trabajo colaborativo coordinado por la ONEMI e integrado por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, con apoyo del centro de investigación universitario, CITRID, se elaboró el documento “Género y Reducción del Riesgo de Desastres: Acercamiento a nivel local”, en donde se abordan conceptos, herramientas, marcos normativos y acciones para integrar la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres. Este documento se encuentra disponible para descarga y visualización online en el repositorio de nuestro sitio web.

En el ámbito de la gestión interna de la ONEMI, durante el año 2020, se logró un cumplimiento del 100% en todos los compromisos asociados a los instrumentos de gestión con incentivo establecidos en la administración pública del Estado, herramientas como el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) y los distintos compromisos asociados a los altos directivos públicos (ADP), se dieron por cumplidos de forma íntegra según los resultados obtenidos por parte de los distintos actores de revisión externa que tiene el Servicio.

### **3. Relaciones Internacionales**

En materias de relaciones internacionales durante el 2020, Chile ha mantenido un vínculo de cooperación permanente con la Oficina de Naciones Unidas para la RRD (UNDRR). Si bien la realización de la Plataforma Regional para la RRD 2020 en Jamaica se suspendió por los efectos de la pandemia Covid-19, se ha mantenido una línea de contribución a todos los eventos internacionales liderados por UNDRR. A partir de mayo de 2019 se convocó a ONEMI para encabezar y diseñar la línea de trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres de PROSUR. El año 2020 Chile tuvo la Presidencia Pro Tempore donde la ONEMI encabezó el grupo durante el año. Dentro de las actividades a destacar, el 27 de agosto 2020 se realizó un Conversatorio de Altas Autoridades de GRD de Sudamérica, coordinado por la ONEMI, SEN Paraguay y BID Intal, aunque en diciembre del mismo año, la coordinación del grupo se traspasó a Colombia.

Dentro del mismo año, Chile se incorporó como miembro fundador de la Coalición Internacional para la Infraestructura Resiliente a Desastres (CRDI). El esfuerzo nacional ante este foro involucra a la ONEMI, MINVU, MEN y MOP.

### **4. Proyectos Estratégicos**

Lo focos estratégicos del periodo 2019 - 2023 son: Cultura preventiva, Confianza y Cercanía y, Agilidad Organizacional. En la senda del mejoramiento continuo, y con el propósito de establecer un mecanismo que permita dar cumplimiento e impulsar los objetivos de nuestro mapa estratégico (2019 - 2023), se construyó una cartera de iniciativas a través de cuya ejecución se aspira a alcanzar los focos estratégicos que hemos definido. Dentro de ellos se encuentra el fortalecer comunidades resilientes, robustecer la interacción y comunicación con la comunidad para lograr una mayor confianza y cercanía, y lograr una integración y optimización de los procesos de la

institución, bajo el prisma del uso de la tecnología e innovación como componentes facilitadores en la entrega de un mejor servicio a la comunidad.

- **Fortalecimiento institucional ONEMI - JICA**

Se diseñó la plantilla para la elaboración de Planes Comunales para la RRD, lo que fue desarrollado en conjunto con algunas municipalidades para incluirlo en el plan de desarrollo comunal. El trabajo desarrollado por la ONEMI en coordinación con los municipios pilotos de este proyecto - San José de Maipo, de la Región Metropolitana y Licantén, de la Región del Maule - tiene por objetivo apoyar y orientar la elaboración de planes comunales para la RRD de acuerdo a la realidad local comunal y en coherencia con el marco nacional e internacional, de manera de avanzar en la incorporación de la GRD en los distintos niveles e instrumentos de planificación a nivel local, regional y nacional.

- **Construcción, instalación y mantenimiento de un sistema de alerta temprana de tsunami para las zonas de evacuación**

Es un proyecto que considera la implementación de un sistema de alerta en el borde costero chileno, orientado a facilitar la evacuación de la población ante la ocurrencia de tsunamis, a través de la Instalación de una red de estaciones de alarma sonora y visual en todas las regiones del país, Red de comunicaciones redundante, Centros de control en las Direcciones Regionales de ONEMI y un centro de control en Santiago como respaldo, además de maletas de activación portátil. El proyecto considera la instalación y mantenimiento del sistema por un periodo de 15 años bajo el modelo de concesión de obra pública, y se proyecta un plazo de implementación de dos años. El próximo desafío en esta iniciativa será desarrollar los estudios de anteproyecto que servirán de base para el llamado a licitación de la concesión, lo que se estima se realizará en el segundo semestre de 2021.

- **Continuidad Operacional - Norma ISO 22301:2019**

Durante el año 2019 se definió el alcance de la Continuidad Operacional en la ONEMI definiendo la planificación general correspondiente para los años 2020 y 2021, junto con realizar un Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en el nivel central de la institución. Dentro del año 2020 se trabajó sobre el tratamiento a riesgos priorizados con un enfoque en continuidad operacional y por otro lado, se desarrollaron las actividades con un enfoque regional para el levantamiento de un BIA Regional.

- **Integración de data**

Se dio inicio al proyecto de Integración de Data, que busca automatizar a través de formularios web 40 procesos o procedimientos cuyos registros se llevaban en planillas Excel u otras herramientas de ofimática.

- **Sistema de Información para la GRD**

Durante 2020 se realizó el diagnóstico y detección de necesidades de información para la implementación de un proyecto de Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, SIGRID, que corresponde a un sistema de centralización de datos obtenidos desde organismos técnicos de monitoreo de amenaza, centros académicos, y otros centros de análisis relacionados con el riesgo de desastre, con el fin de gestionar de manera eficiente el Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Firma electrónica**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3 del Instructivo Presidencial de Transformación Digital del 2019, que se refiere a la política Cero Papel, desde enero de 2020 ONEMI implementó la tramitación del 100% de los oficios ordinarios con firma electrónica avanzada, con esto se prescinde de la tramitación en papel de estos documentos. Adicional a lo anterior, también se implementó la firma electrónica avanzada en todas las resoluciones donde es posible la tramitación 100% digital.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

### 1. Nueva ley para ONEMI

Se espera definitivamente que durante el año 2021 se promulgue el proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Esta ley no es la actualización de la ONEMI, sino que define legalmente que la GRD en Chile se logra a través de un Sistema, el cual se coordina a través de Comités y se gestiona a través de Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres. Además de ello, crea un Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), el que será el encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el País.

### 2. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

La nueva Política Nacional para la RRD, fue ratificada mediante Decreto Supremo N° 434 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020. Esta posee su respectivo Plan Estratégico Nacional (2019 - 2030), cuyos ejes prioritarios, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas, establecen en función de las brechas existentes, los lineamientos generales como marco rector para fortalecer la GRD en el país al 2030.

### 3. Educación sobre gestión del riesgo de desastre

En cuento a evaluar el desarrollo de instancias de educación superior que formen profesionales en áreas relacionadas con la gestión de riesgos de desastres se avanzó en las siguientes acciones:

- Se elaboró por parte de la Academia de Protección Civil una Guía para la consideración transversal de la GRD para las Academias del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Se comenzó el desarrollo, en conjunto con Itrend, un informe de Diagnóstico Nacional de la oferta académica en GRD en los programas de postgrado de instituciones de educación superior en Chile.

- Se actualizó el documento "Bases Generales de Formación y Capacitación en GRD", Resolución Exenta N°380 del 2016. Este es un documento indicativo en materia de educación para la GRD elaborado por la Academia de Protección Civil.
- Se elaboró en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de ONEMI para la RRD con JICA, una guía para la evaluación de los cursos y programas de ONEMI para el Sistema Nacional de Protección Civil con base en lo desarrollado por el Servicio Civil y un informe de las Mallas Curriculares por perfiles.
- Se actualizaron los brochures de los cursos de la Academia de Protección Civil de acuerdo a perfiles.
- Se realizaron patrocinios académicos por parte de ONEMI a programas de educación Superior de Universidades Chilenas.
- Se ejecutó una nueva versión del Curso on-line del Plan Integral de Seguridad Escolar con más de 1.900 personas inscritas de distintos Establecimientos Educativos del País.
- Se ha trabajado en orientar en la formación de las Mesas de Educación de los niveles regionales.

#### **4. Plataformas regionales**

Considerando que, tanto el actual Programa de Gobierno, la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional para la RRD 2020-2030, y el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 proponen avanzar en la descentralización del modelo de gobernanza que representa la Plataforma Nacional relevando las particularidades y prioridades territoriales, es que a partir del año 2020 la ONEMI, a través de sus Direcciones Regionales, inició el proceso gradual de conformación de las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, de manera tal que propicien un espacio sinérgico y fecundo para desarrollar iniciativas tendientes a la RRD en sus respectivos territorios. En el 2020 se conformaron las Plataformas Regionales en Tarapacá, Coquimbo, Maule, Los Ríos y Magallanes.

#### **5. Equipos Comunitarios de Emergencia.**

Este es un programa de capacitación y entrenamiento básico que propicia la preparación y respuesta de la comunidad frente a la ocurrencia de emergencias y desastres a nivel local, promoviendo el desarrollo de habilidades básicas para responder adecuadamente y cubrir las necesidades propias de la comunidad frente a la emergencia, en el período inmediato luego de ocurrido un desastre.

Durante el 2020 se realizaron: 10 cursos básicos de "Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias CERT" a lo largo del país, capacitando a un total de 183 personas (modalidad presencial), 1 curso de Formación de Instructores CERT (modalidad presencial), 16 talleres de actualización CERT en todas las regiones con un total de 218 participantes (modalidad presencial y online) y 14 cursos introductorios CERT con un total de 256 participantes. Durante el año 2020 y debido a la pandemia por Covid-19, las Direcciones Regionales de ONEMI, adaptaron las capacitaciones a modo virtual, por lo que la mayoría de ellas se

desarrolló en modalidad online, a través de cursos sincrónicos. El número de comunas capacitadas en microzonificación de riesgos durante el año 2020 (con al menos un funcionario municipal) fue de 82, de los cuales 91,5% correspondieron a capacitaciones online y el 8.5% restante fue capacitado de manera presencial.

## 6. Plan de invierno.

La cobertura del Plan Invierno 2020, en relación al 2019, aumentó en un 7% en relación a las comunas que informaron. Con este aumento, se llegó a un 78% de cobertura de las comunas incorporadas en el Programa.

Región	N° total de comunas dentro del plan	N° comunas que informaron 2019	N° comunas que informaron 2020
Antofagasta	9	5	6
Atacama	9	4	9
Coquimbo	15	15	15
Valparaíso	38	34	34
Metropolitana	52	37	41
O'Higgins	33	24	32
Maule	30	30	30
Ñuble	21	20	20
Biobío	33	16	25
Araucanía	32	13	9
Los Ríos	12	12	12
Los Lagos	30	19	22

<b>Aysén</b>	10	5	5
<b>Magallanes</b>	10	10	10
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>244</b>	<b>262</b>

## 7. Diagnóstico de capacidades

A la fecha ONEMI cuenta con un sistema informático capaz de disponibilizar digitalmente las capacidades de los distintos sectores para dar respuesta eficaz en emergencias, peticiones que se emiten anualmente desde ONEMI a los distintos organismos para solicitar la carga de información relativa a recursos y suministros disponibles para ser utilizados en situaciones de emergencia.

En cuanto a planes de continuidad en las empresas públicas y privadas, si bien no se cuenta con diagnóstico, la re aplicación del Índice de Gobernabilidad de Políticas Públicas (iGOPP) por parte del BID y de Itrend permite tener información normativa que habilitan las políticas públicas para abordar la GRD a nivel nacional.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **1. Preparación**

Respecto del producto estratégico “Preparación” que corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir la pérdida de vidas humanas y otros daños, en 2020, ONEMI tuvo los siguientes resultados:

- 103 Comunas del país fueron capacitadas e cursos de la Academia de Protección Civil de ONEMI. Estos cursos estaban originalmente planificados para impartirse de manera presencial, sin embargo el contexto de pandemia obligó a adaptar las actividades a la modalidad online.
- 92 Comunas del país fueron capacitados en microzonificación del riesgo. Al igual que otras actividades, estas actividades debieron realizarse principalmente por medios electrónicos con el fin de mantener la distancia social recomendada en 2020.
- 870 Establecimientos educacionales fueron capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Esto se hizo a través de la modalidad online asincrónico.

### **2. Alerta**

Respecto al producto estratégico “Alerta”, que corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento, en 2020 ONEMI tuvo los siguientes resultados:

- El 96% de los sismos de mediana o mayor intensidad fueron publicados en la página web y Twitter en a lo más 6 min.
- El 98% de los boletines del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos, SNAM, fueron reenviados al Sistema Nacional de Protección Civil en a lo más 4min.
- El tiempo promedio del primer reporte de sismos comunicados al Sistema Nacional de Protección Civil fue de 2:14min.

### **3. Respuesta**

Respecto al producto estratégico de “respuesta”, que corresponde a la acción de entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia, tenemos los siguientes resultados cuantificados.

- El 95% de los elementos de emergencia son despachados desde bodegas de ONEMI y entregados en respuesta para la emergencia en 1 o menos días a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins y Maule.



- El 98% de los elementos de emergencia son despachados desde bodegas de ONEMI y entregados en respuesta para la emergencia en 2 o menos días a las regiones de Atacama, Antofagasta, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- El 75% de los elementos de emergencia son despachados desde bodegas de ONEMI y entregados en respuesta para la emergencia en 3 o menos días a las regiones de Arica, y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes.

## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022**

Sin duda, el principal desafío institucional para el periodo 2021 y 2022 será conducir de forma orgánica y participativa el proceso de implementación del nuevo marco legal para ONEMI y el Sistema Nacional de Protección Civil. A partir de la publicación de la Ley 21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y reemplaza a ONEMI por el nuevo Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, los esfuerzos y recursos institucionales se focalizarán a realizar, dentro del plazo de un año, los distintos reglamentos que establece la ley para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD); el funcionamiento de los organismos técnicos; la elaboración de los mapas de amenaza y mapas de riesgo y; en coordinación con el Ministerio de Hacienda, la forma de operar del programa para concurrir en el financiamiento de los instrumentos de GRD.

Asimismo, la nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, refleja la importancia que el Estado de Chile otorga a la Gestión del Riesgo de Desastres, y de qué forma este instrumento permite enmarcar todas las iniciativas que surjan en los niveles sectoriales y territoriales en temáticas de GRD, dándoles sustento en ámbitos nacionales e internacionales y permitiendo la sinergia entre diversas acciones tendientes a la sostenida reducción del riesgo de desastres en el país. Los desafíos están asociados a avanzar en el proceso de internalización de este instrumento nacional por parte de los organismos públicos, quiénes son los líderes y responsables de ejecutar los compromisos contenidos en esta política, la que debe ser considerada en sus planificaciones estratégicas.

Finalmente se seguirá impulsando el proceso de conformación de las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tienen por objetivo fortalecer la gobernanza para la Reducción del Riesgo de Desastres en el nivel Regional, de manera de seguir impulsando y favoreciendo instancias permanentes de coordinación intersectorial en el territorio. Para el año 2021 se definieron las siguientes regiones para su implementación: Atacama, O'Higgins, Ñuble, Biobío y Los Lagos.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	20
.Anexo 2: Recursos Humanos	24
.Anexo 3: Recursos Financieros	35
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	42
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	46
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	47
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	47
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	48
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	50
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	51
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	53
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	54
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	55

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DL. N°369 del 22 de Marzo de 1974.

#### Misión Institucional

Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objeto de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
10	Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional.

#### Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Incentivar la corresponsabilidad en Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a través de la definición clara de roles, funciones y responsabilidades de ONEMI, el Sistema Nacional de Protección Civil y la comunidad para contribuir a la RRD y a una cultura preventiva.
2	Brindar un servicio oportuno, eficiente y eficaz mediante una mayor agilidad organizacional que permita satisfacer los servicios que demanda la comunidad.
3	Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil de forma inclusiva e innovadora para asegurar un trabajo íntegro en la reducción del riesgo de desastre.
4	Generar instancias de comunicación e integración con la comunidad en forma transparente, accesible, clara y oportuna que permita a la institución ser confiable frente a situaciones de emergencia, desastres o catástrofes.
5	Integrar y agilizar procesos internos que permita optimizar la provisión de nuestros bienes y servicios a la comunidad en el ámbito de preparación, alerta y respuesta.
6	Generar nuevas competencias con el fin de mejorar la gestión y coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres.
7	Diversificar canales de comunicación y formación que permitan ampliar la disponibilidad de información y conocimiento para la gestión del riesgo de desastres.

Nro.	Descripción
8	Promover presupuestos de forma integrada, tanto de manera interna como con el Sistema Nacional de Protección Civil, que permitan optimizar el uso de recursos logrando una mayor sinergia en la gestión.
9	Generar una cultura con énfasis en la innovación mediante la promoción de nuevas dinámicas de trabajo que permitan implementar mejoras en los procesos y sus resultados.

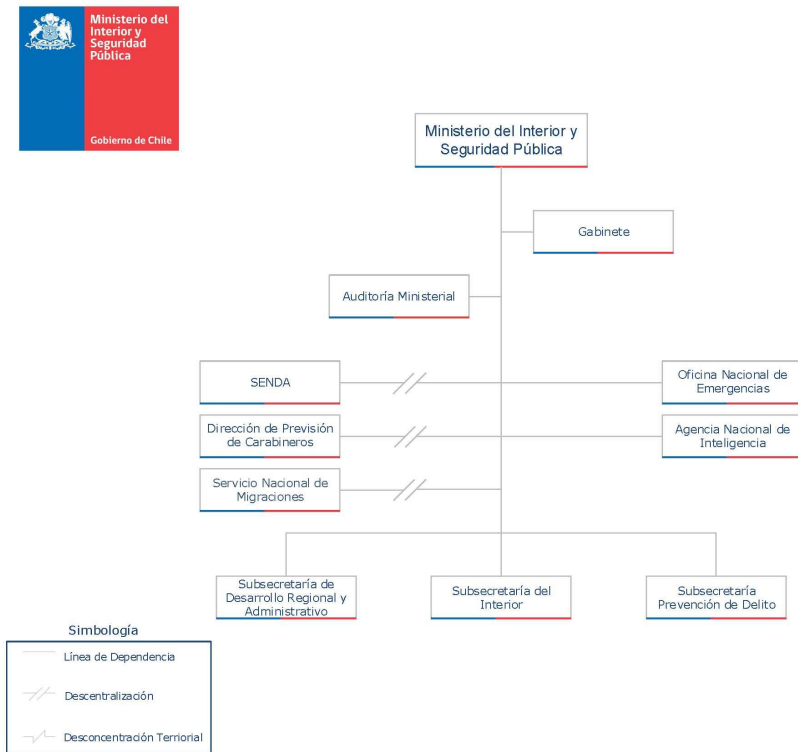
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Preparación	Corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir las pérdidas de vidas humanas y otros daños.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
2	Alerta	Corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9
3	Respuesta	Corresponde a entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia. Estas acciones se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido un evento o incidente con el objetivo de salvar vidas, reducir el impacto y disminuir las pérdidas en la comunidad afectada.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9

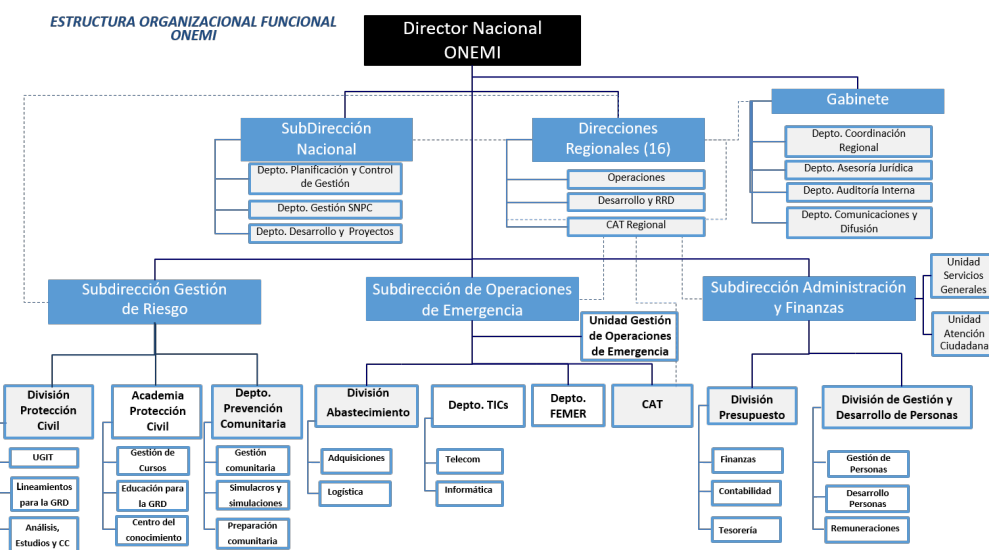
## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Comunas	346
2	Gobernaciones	53
3	Intendencias	16
4	Establecimientos educacionales	15.990
5	Población nacional	18.138.749
6	Organismos de Monitoreo y Alertamiento, Ministerios y Fuerzas Armadas y de Orden	24

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



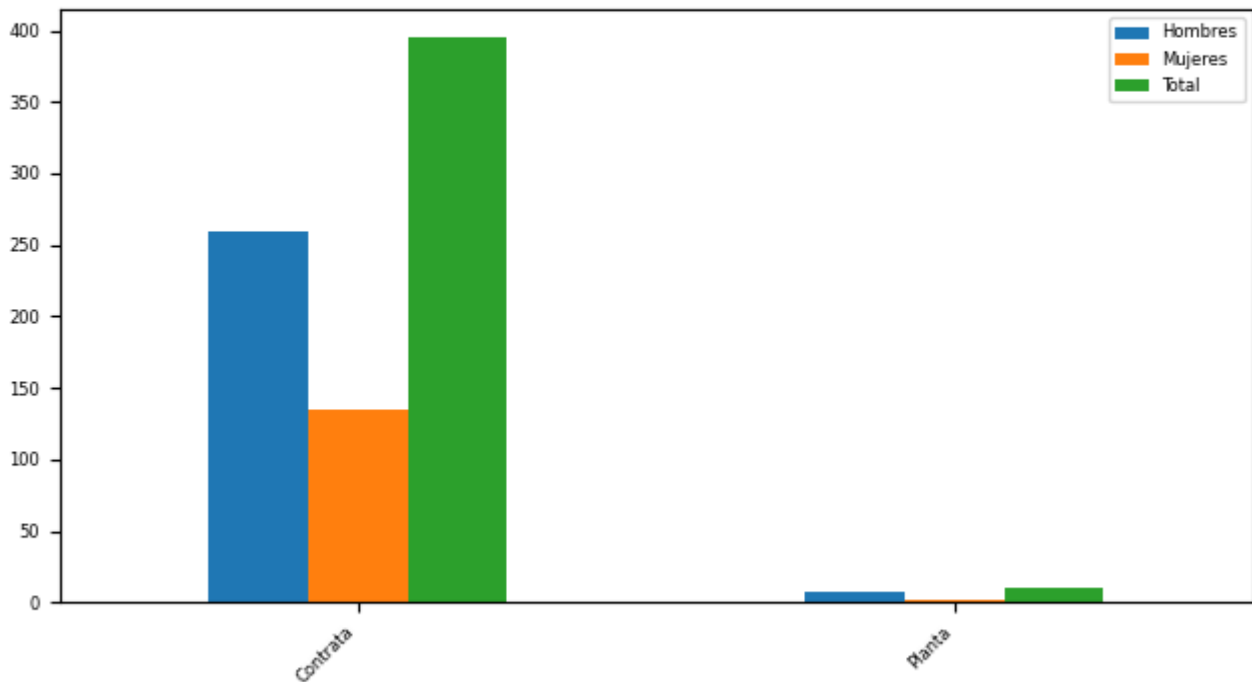
## c) Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro
Jefe de Gabinete	Camilo Grez
Subdirector de Administración y Finanzas	Rodrigo González
Subdirector de Gestión del Riesgo	Rodrigo Ortiz
Subdirector Nacional	Cristóbal Mena
Subdirector de Operaciones de Emergencia	Claudio Aldea
Director Regional Arica y Parinacota	Franz Schmauck
Director Regional Tarapacá	Álvaro Hormazabal
Director Regional Antofagasta	Ricardo Munizaga
Director Regional Atacama	Roberto Muñoz
Director Regional Coquimbo	Rubén Contador
Director Regional Valparaíso	Mauricio Bustos
Director Regional Metropolitana de Santiago	Miguel Muñoz
Directora Regional Libertador Gral O'Higgins	Alejandra Riquelme
Director Regional Maule	Carlos Bernaldes
Directora Regional Ñuble	Gilda Grandón
Directora Regional La Araucanía	Janet Medrano
Director Regional Los Ríos	Daniel Epprecht
Director Regional Los Lagos	Alejandro Vergés
Director Regional Aysén	Sidi Bravo
Director Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Juan Carlos Andrades

## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

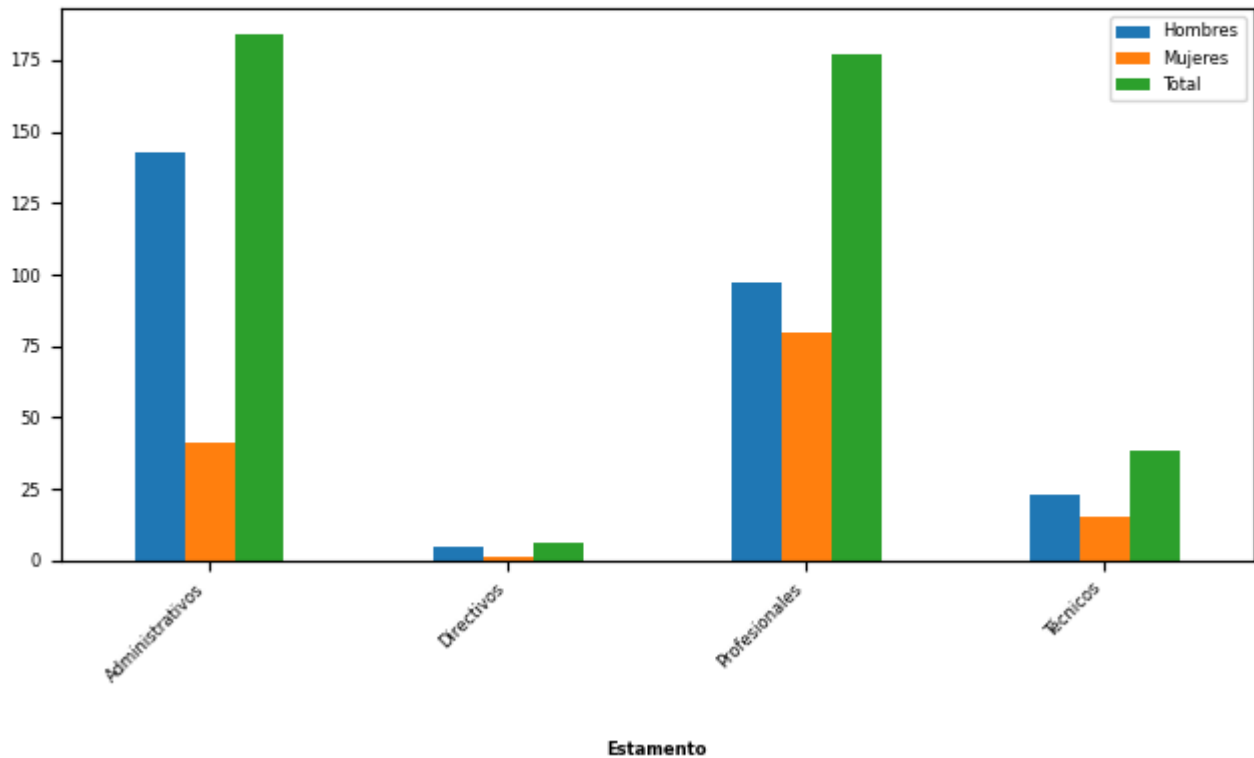


Tipo Contrato

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	135	98,54	260	97,01	395	97,53
Planta	2	1,46	8	2,99	10	2,47
Total	137		268		405	
Porcentaje	33,83		66,17			

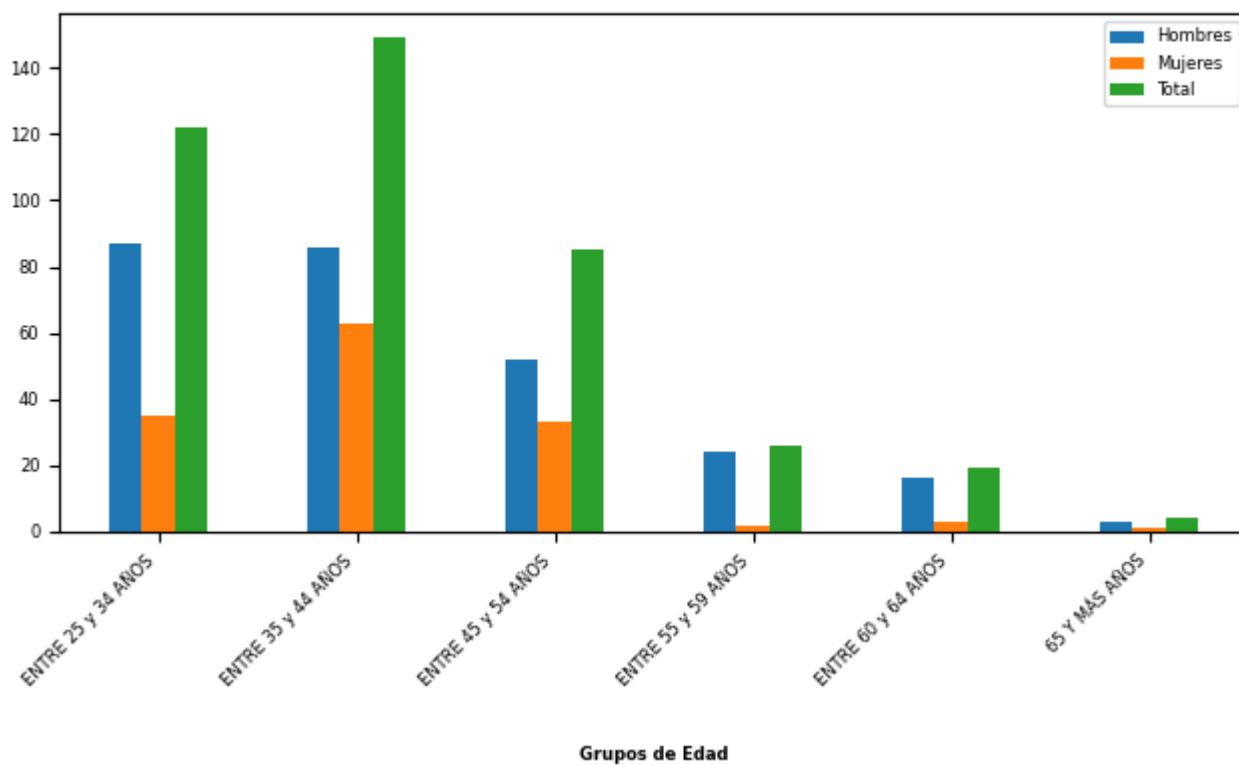


## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



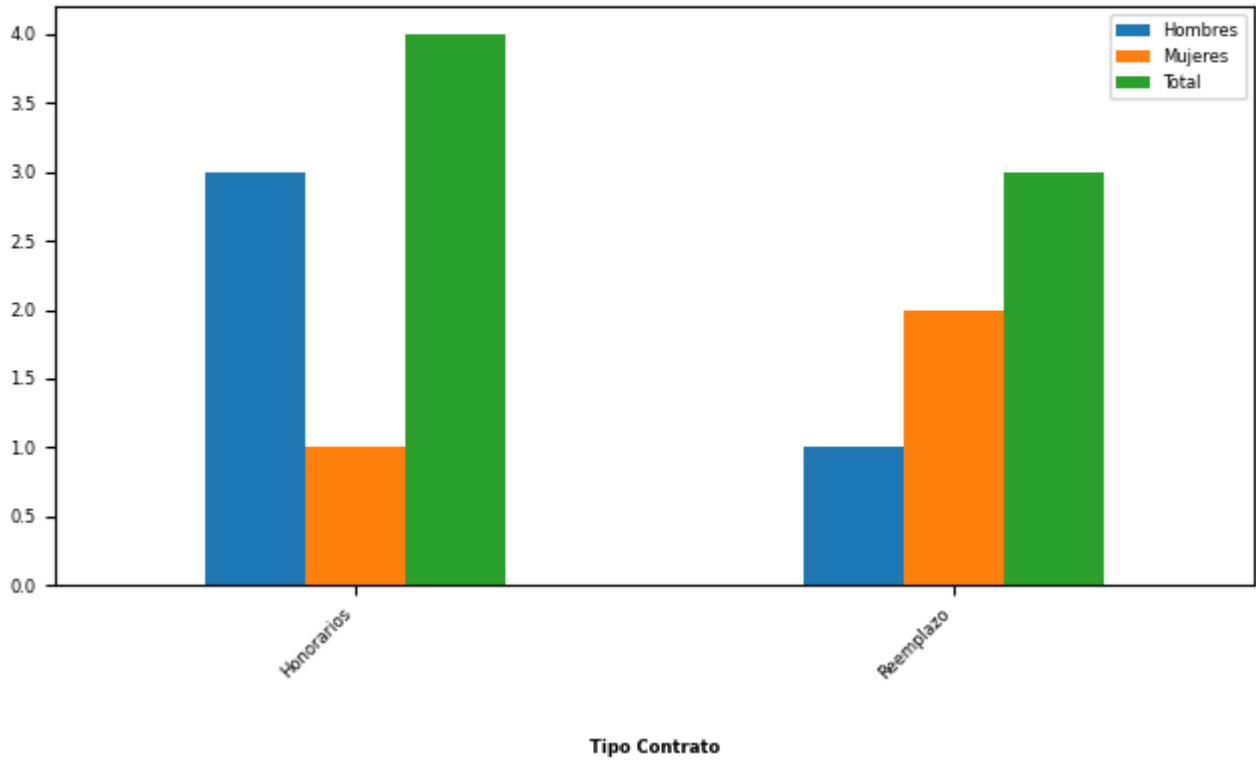
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	41	29,93	143	53,36	184	45,43
Directivos	1	0,73	5	1,87	6	1,48
Profesionales	80	58,39	97	36,19	177	43,7
Técnicos	15	10,95	23	8,58	38	9,38
Total	137		268		405	
Porcentaje	33,83		66,17			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



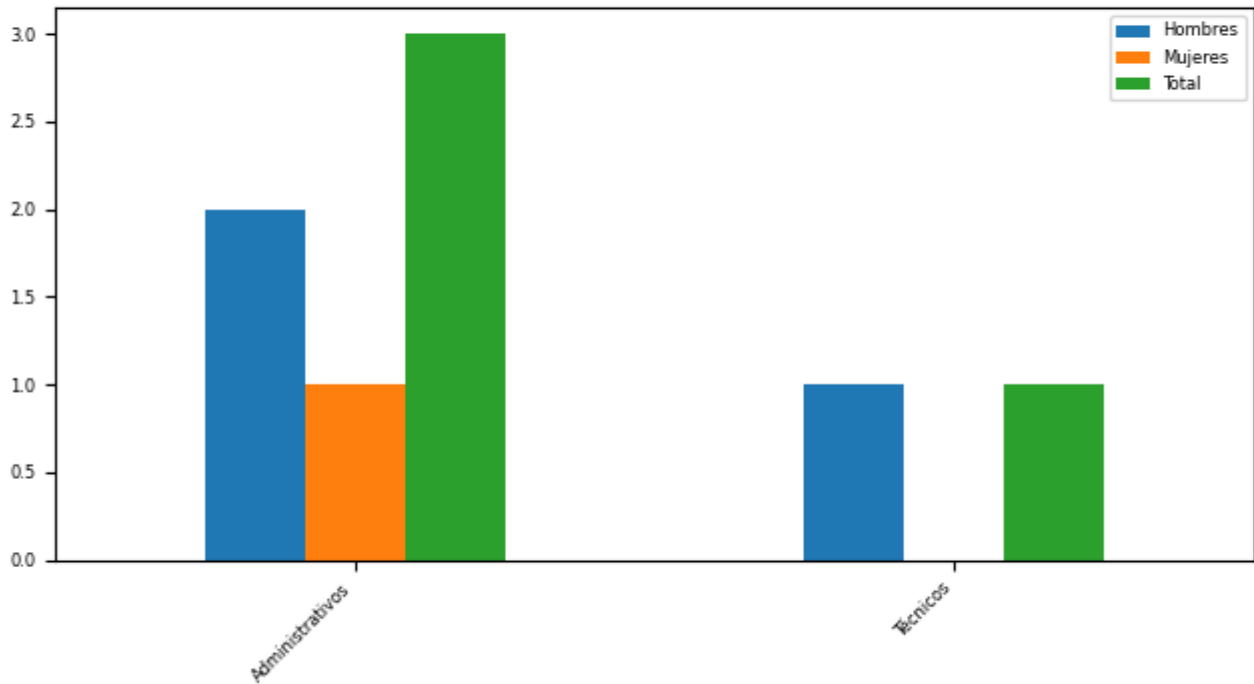
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	35	25,55	87	32,46	122	30,12
ENTRE 35 y 44 AÑOS	63	45,99	86	32,09	149	36,79
ENTRE 45 y 54 AÑOS	33	24,09	52	19,4	85	20,99
ENTRE 55 y 59 AÑOS	2	1,46	24	8,96	26	6,42
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	2,19	16	5,97	19	4,69
65 Y MÁS AÑOS	1	0,73	3	1,12	4	0,99
Total	137		268		405	
Porcentaje	33,83		66,17			

## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	1	33,33	3	75,0	4	57,14
Reemplazo	2	66,67	1	25,0	3	42,86
Total	3		4		7	
Porcentaje	42,86		57,14			

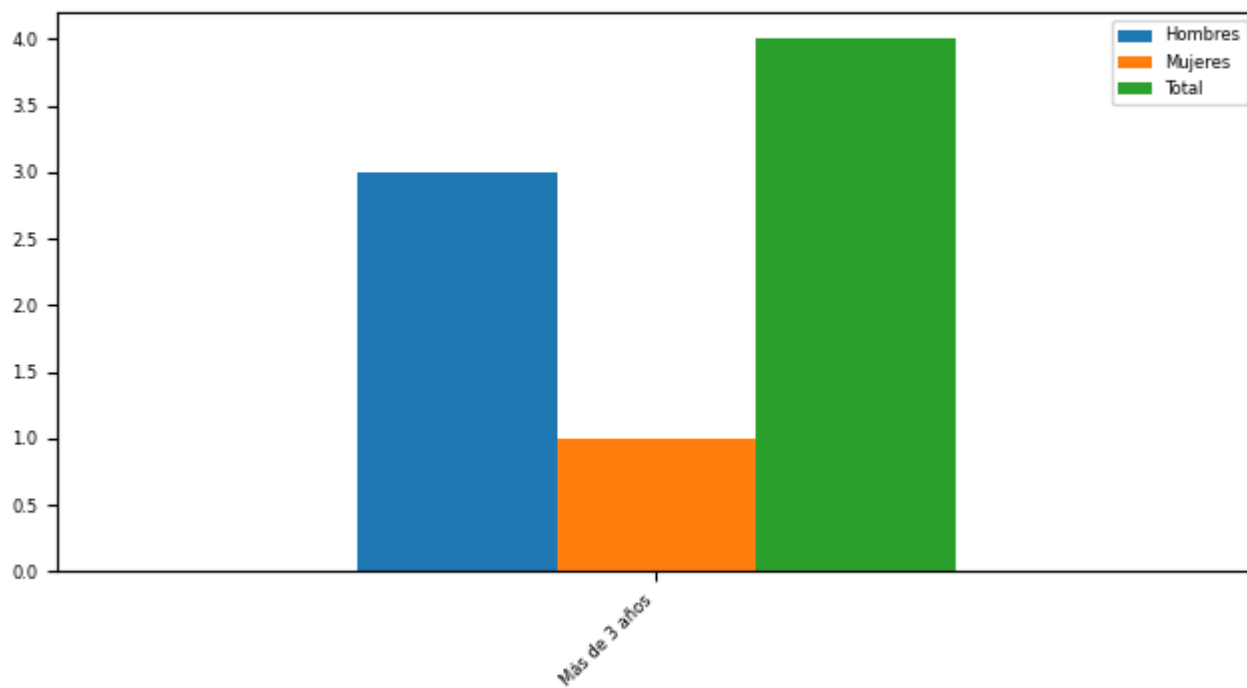
## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	1	100,0	2	66,67	3	75,0
Técnicos	0	0	1	33,33	1	25,0
Total	1		3		4	
Porcentaje	25,0		75,0			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Relación Laboral

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Más de 3 años	1	100,0	3	100,0	4	100,0
Total	1		3		4	
Porcentaje	25,0		75,0			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	26	18	11
(b) Total de ingresos a la contrata año t	26	23	37
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100%	78%	29%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	12	13	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	26	18	11
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	46%	72%	90%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	59	38	56
(b) Total dotación efectiva año t	360	383	405
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	16,39%	9,92%	13,83%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	0	3
Otros retiros voluntarios año t	1	18	10
Funcionarios retirados por otras causales año t	57	20	43

<b>Causales</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Total de ceses o retiros	59	38	56

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	16	16	36
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	59	38	56
Porcentaje de recuperación (a/b)	27%	42%	64%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	12	12	10
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	12	2	26
(b) Total Contratos efectivos año t	348	371	395
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	3,45%	0,54%	6,58%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios capacitados año t	218	171	161
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	60,56%	44,65%	39,75%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3.822	3.833	4.663
(b) Total de participantes capacitados año t	227	227	233
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	16,84	16,89	20,01

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	2	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	18	16	16
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	11,11%	12,50%	6,25%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	10	13	22
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Porcentaje de becados (a/b)	2,78%	3,39%	5,43%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	2.626	3.215	4.070
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	7,29	8,39	10,05



## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	927	1.840	1.279
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	2,58	4,80	3,16

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	10	0	5
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,03	0,00	0,01

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	88.663	108.462	108.510
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	246,29	283,19	267,93

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	317	342	383
Lista 2	21	16	10
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	338	358	394
(b) Total Dotación Efectiva año t	360	383	405
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	93,89%	93,47%	97,28%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	No	No	Si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	7	25
(b) Total de ingresos a la contrata año t	26	23	37
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	15,38%	30,43%	67,57%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	4	7	25
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	25	16
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	16,00%	28,00%	156,25%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	28	13	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	25	25	16
Porcentaje (a/b)	112%	52%	25%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>18.353.770</b>	<b>17.635.674</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	276.375	311.031	
APOORTE FISCAL	18.077.395	17.269.263	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	55.380	
<b>GASTOS</b>	<b>18.283.159</b>	<b>18.219.159</b>	
GASTOS EN PERSONAL	9.085.229	9.112.742	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.486.458	3.982.392	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.192	56.704	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.896.466	3.437.883	
INTEGROS AL FISCO	0	1.139.611	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	795.814	373.142	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	116.685	
<b>RESULTADO</b>	<b>70.611</b>	<b>-583.485</b>	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	16.660.147	18.082.895	17.635.674	447.221	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	116.098	120.129	311.031	-190.902	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	105.251	105.251	254.101	-148.850	
	99		Otros	10.847	14.878	56.930	-42.052	
9			APORTE FISCAL	16.544.049	17.897.383	17.269.263	628.120	
	01		Libre	16.544.049	17.897.383	17.269.263	628.120	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	65.383	55.380	10.003	
	10		Ingresos por Percibir	0	65.383	55.380	10.003	
			GASTOS	16.660.147	18.284.068	18.219.159	64.909	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.030.911	9.112.997	9.112.742	255	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.147.707	4.027.684	3.982.392	45.292	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	56.705	56.704	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	56.705	56.704	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.963.020	3.456.063	3.437.883	18.180	
	01		Al Sector Privado	585.779	512.661	508.896	3.765	
		041	Al Sector Privado	585.779	512.661	508.896	3.765	1
	02		Al Gobierno Central	265.275	265.275	264.234	1.041	
		001	Red de Respaldo de Telecomunicaciones - Ejército de Chile	265.275	265.275	264.234	1.041	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.090.933	2.678.127	2.664.753	13.374	
		017	Capacitación en Protección Civil	362.625	109.819	96.445	13.374	
		018	Universidad de Chile - Red Sismológica	2.728.308	2.568.308	2.568.308	0	2

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	07		A Organismos Internacionales	21.033	0	0	0	
			Organización de Naciones Unidas - CERF	21.033	0	0	0	
25			INTEGROS AL FISCO	0	1.139.611	1.139.611	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	1.139.611	1.139.611	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	518.509	374.324	373.142	1.182	
	04		Mobiliario y Otros	0	12.000	11.762	238	
	05		Máquinas y Equipos	320.419	217.109	216.697	412	
	06		Equipos Informáticos	30.947	30.947	30.802	145	
	07		Programas Informáticos	167.143	114.268	113.881	387	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	116.684	116.685	-1	
	07		Deuda Flotante	0	116.684	116.685	-1	

**Notas:**

1: Se financia el Stock Crítico de primera necesidad, que proporciona la primera respuesta en emergencias, a nivel nacional.

2: Financia la continuidad operacional de la Red Sismológica Nacional de la Universidad de Chile.

### c) Indicadores Financieros

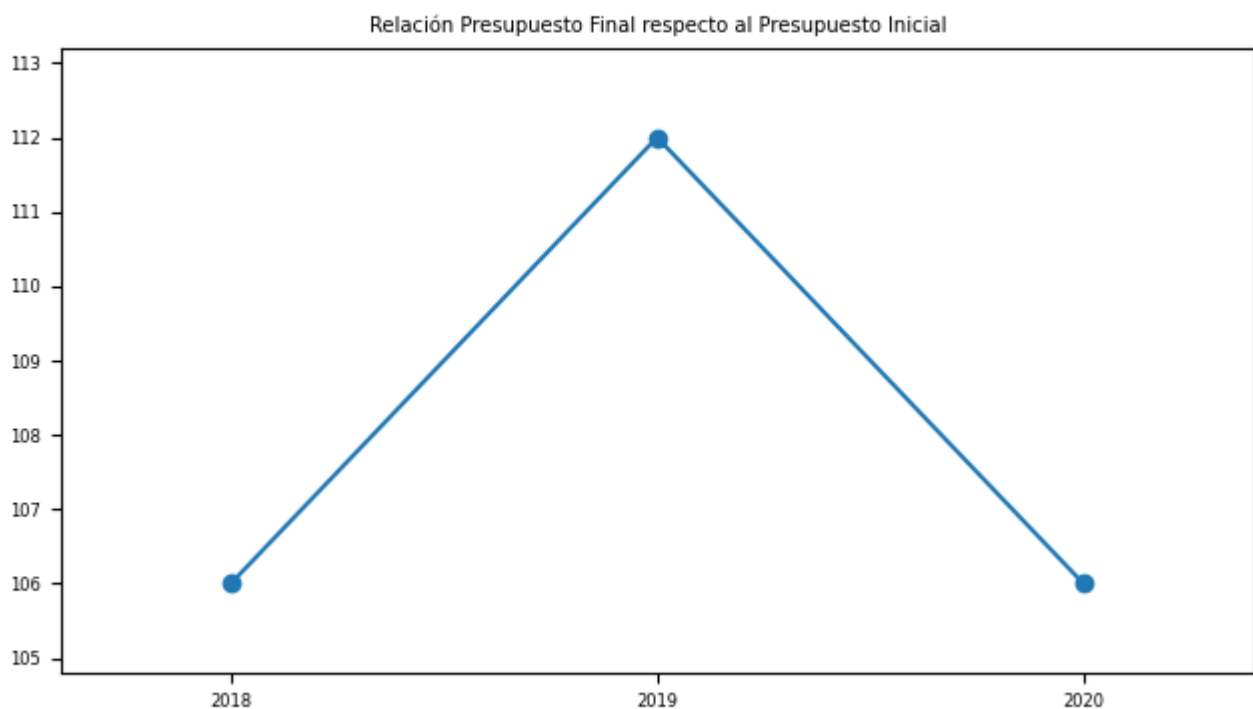
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
106,76	112,21	106,75

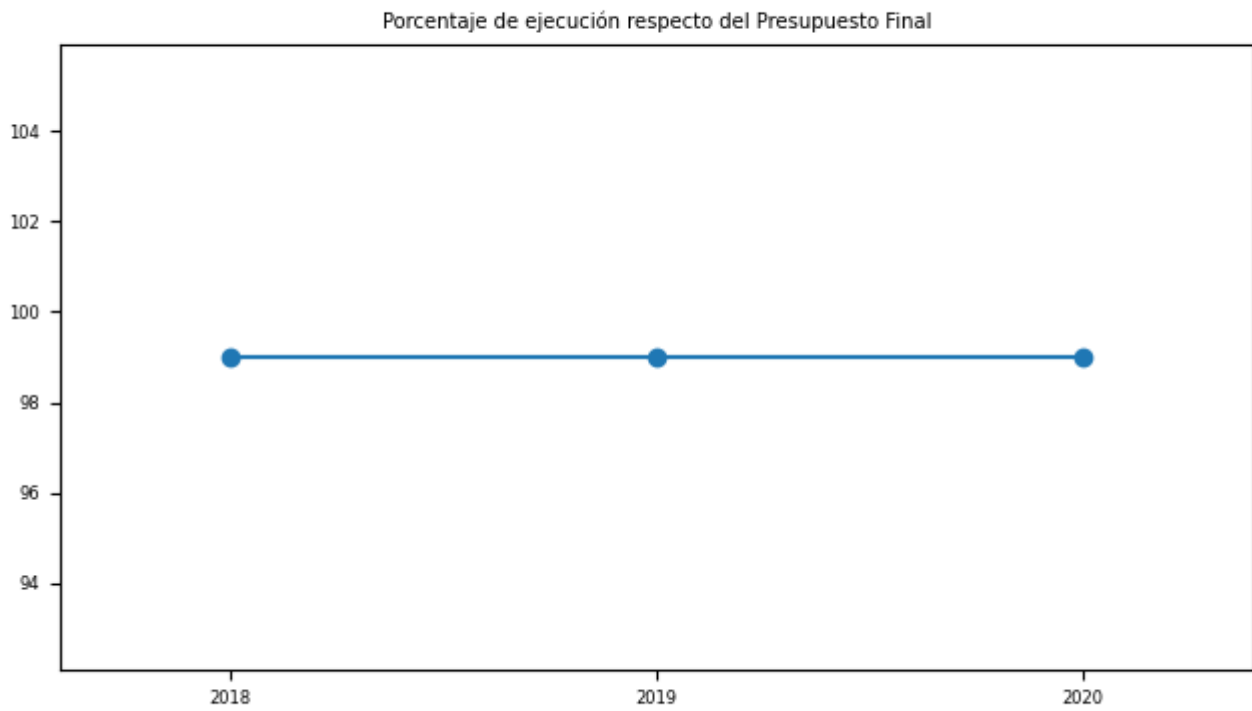


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
99,7	99,62	99,64



**d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)**

**Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)**

No aplica



## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 84,0%

#### Preparación - Capacitar en Microzonificación de Riesgos y Recursos.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ} \text{ de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t} / N^{\circ} \text{ total de comunas en el año t}) * 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	25,0%	22,0%	23,0%	24,0%	23,0%	100,0%
N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	88	76	79	82	81	
N° total de comunas en el año t	346	346	346	346	346	

#### Preparación - Implementar programas de formación en Gestión Integral del Riesgo (escolar y comunitaria, inicial, especializado y superior) dirigidos a los actores del Sistema Nacional de Protección Civil.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ} \text{ de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t} / N^{\circ} \text{ total de comunas en el año t}) * 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	38,0%	32,0%	29,0%	30,0%	34,0%	88,2%
N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	131	110	102	103	117	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Nº total de comunas en el año t	346	346	346	346	346	

## Alerta - Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Protección Civil y a la comunidad.

Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.

**Fórmula de cálculo:** (Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t / Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t) \* 100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	94,0%	100,0%	95,0%	96,0%	94,0%	100,0%
Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t	62	49	52	50	94	
Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t	66	49	55	52	100	

## Alerta

Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional

**Fórmula de cálculo:** (Nº de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t / Nº total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t) \* 100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	99,0%	98,0%	99,0%	98,0%	98,0%	100,0%
Nº de boletines informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t	170	147	149	167	98	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Nº total de boletines informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t	172	150	151	170	100	

## Preparación - Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar.

Porcentaje de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ} \text{ de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de Establecimientos Educativos en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año 2016}) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	4,0%	5,0%	6,0%	5,0%	5,0%	100,0%
Nº de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t	588	835	945	870	860	
Nº Total de Establecimientos Educativos en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año 2016	15.990	15.990	15.990	15.990	15.990	

## Alerta

Tiempo promedio del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t/N° total de sismos percibidos en el año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (minutos)	3,21	2,6	2,31	2,24	3,3	100,0%
Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t	1.135	763	735	722	1.129	
N° total de sismos percibidos en el año t	354	293	318	323	342	

## Preparación - Desarrollar Simulacros y Simulaciones.

Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacro de evacuación realizados en el año t.

**Fórmula de cálculo:** (N° de regiones con ejercicio de simulacro de evacuación realizados en el año t/N° de regiones del país)\*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	60,0%	56,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%
N° de regiones con ejercicio de simulacro de evacuación realizados en el año t	9	9		0	8	
N° de regiones del país	15	16		16	16	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

---

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Fortalecer la actual plataforma nacional para la reducción de riesgo de desastres y desarrollar plataformas regionales.	Terminado
2020	Profundizar los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias de ONEMI en los municipios e integrarlos al sistema de respuesta en desastres y emergencias mayores.	En Proceso
2020	Conformar una mesa de trabajo con la Unidad de Ayuda Internacional de la Cancillería, el Asesor Nacional de Preparativos y Respuesta a Desastres, entre otros, para potenciar la coordinación.	En Proceso
2020	Establecer una mesa de trabajo con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas para fijar normativas, planes y protocolos de gestión del riesgo de desastres.	En Proceso
2020	Proyecto de Ley Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín 7550-06).	En Tramitación
2020	Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres acorde a las políticas globales vigentes y el contexto nacional.	En Proceso

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas  
(2019-2020)**

---

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los  
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

---

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	Partida Presupuestaria	5
Servicio	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	Capitulo Presupuestario	4
Dotación	405		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	34	34,0
2.- Eficiencia Institucional	3	33	33,0
3.- Calidad de Servicio	3	33	33,0
Total	9	100	100,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					34%	34,0%
1	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	34 %	30.00 % (103 /346 )*100	88.24 %	11	11,0
2	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	23 %	24.00 % (82 /346 )*100	104.35 %	12	12,0
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 /5 )*100	100.00 %	11	11,0



N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>33%</b>	<b>33,0%</b>
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	93.34 % (4355534.00 / 4666216.00)*100	Cumple	11	11,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	12.52 % (2280256.00 / 18219159.00)*100	Cumple	11	11,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	165.03 kWh/m2 1566126.89 / 9490.00	Cumple	11	11,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>33%</b>	<b>33,0%</b>
7	Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	98 %	98.00 % (167 / 170)*100	100.00 %	11	11,0
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	Cumple	11	11,0
9	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 %	11	11,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>100,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

El resultado 2020 de 100% de la OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, incluye hallazgos detectados en indicador Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t. Se cumple la meta parcialmente, en un 88,24%, debido a que el número de comunas con funcionarios capacitados fue 103 de 117 comprometidas; obteniendo 9,71 de la ponderación asignada (11,00). El Servicio invoca y acredita la existencia de causas externas no previstas consistente en la emergencia sanitaria que implicó una disminución de la cobertura dado que algunos Municipios destinaron sus funcionarios a atender necesidades locales derivadas de la Pandemia.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	1	33,0	3,0	100,0	8,0
2020	2	238,0	3,0	100,0	8,0
2020	3	34,0	3,0	100,0	8,0
2020	4	28,0	3,0	100,0	8,0
2020	5	69,0	3,0	100,0	8,0

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	<p>Implementación, seguimiento y evaluación del procedimiento de “Denuncia y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual de ONEMI. Implementación del procedimiento: implementar medidas y/o acciones para prevenir los hechos de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, como: Incorporación y difusión del presente procedimiento en la página de Intranet; enviar por correo electrónico institucional a cada funcionario/a y otras actividades de difusión. También la elaboración de plan de prevención de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, aprobado por Jefe de División Administrativa y comunicado a los funcionarios. Además un Plan de seguimiento del Plan de prevención maltrato, acoso laboral y acoso sexual, mediante informe trimestral a la mesa de Género Institucional y Director Nacional firmado por el Jefe de División Administrativa.</p>
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	<p>El Compromisos es Iniciar un proceso de capacitación para los funcionarios dependientes de las Direcciones Regionales de ONEMI en materia de género nivel básico. Esta capacitación se realizó con recurso humano interno y permitió a los funcionarios y funcionarias, entregar las bases necesarias para conocer conceptualización básica sobre género y sexo, equidad e igualdad de género, roles de género y mayores desigualdades entre mujeres y hombres. Esto permitirá sensibilizar y visualizar que los desastres afectan a mujeres y niñas de manera diferenciada, respecto de los hombres y niños, lo que les permitirá tener en cuenta una perspectiva de género y también las necesidades específicas y diferenciadas tanto de hombres y mujeres.</p>
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	<p>Capacitación a 16 funcionarios del nivel central de ONEMI en materias de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de género. Esta capacitación permitió a los funcionarios/as incorporar el enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres, dado que los desastres afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, por lo que la respuesta a sus necesidades también debe ser diferenciada.</p>
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	

Medidas	Resultados 2020
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	Actualizar “Guía para la administración de albergues municipales” con enfoque de género. La actualización de la guía de administración de albergues municipales, fue un trabajo intersectorial, que permitió revisión de todos los capítulos de la guía como son : habilitación, condiciones en un albergue, infraestructura, funcionamiento, coordinador general de albergues, encargado de albergue, área salud, área social, área aseo, área recreacional. Nos permito entregar orientaciones para la administración de un albergue durante una emergencia y/o desastres con enfoque de género.
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	Elaborar informes estadísticos anual 2019 y 1° semestre 2020, con datos desagregados por sexo de los participantes de las capacitaciones que ONEMI realiza al Sistema Nacional de Protección Civil. Esta información proviene de los cursos que imparte la Academia de Protección Civil y esta información es procesada y publicada por la División de Protección Civil, contar con la desagregación por sexo en estos informes estadísticos nos permitirá analizar cuál es el nivel de participación de las mujeres y los hombres en los cursos para el Sistema Nacional de Protección Civil.

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

---

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
7550-06	Proyecto de Ley Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil	Dotar de nueva institucionalidad y marco regulatorio a ONEMI, reconocer legalmente el Sistema de organismos que trabajan en la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y local.	2011-03-22	Segundo trámite institucional	Toda la población.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

**N° Ley:**

**Fecha de promulgación:**

**Fecha de entrada en Vigencia:**

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

Durante el año 2020 y ONEMI como organismo coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil y líder de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre en el país, recibió un gran reconocimiento internacional en la publicación de *Words into Action* ( [https://www.preventionweb.net/files/65095\\_65095wianationaldrrstrategies100520.pdf](https://www.preventionweb.net/files/65095_65095wianationaldrrstrategies100520.pdf)) de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). En esta publicación se reconoce la capacidad del organismo para reunir a más de 190 organismos representantes del Sistema Nacional de Protección Civil (convocando a cerca de 500 miembros), validándose como el mecanismo de gobernanza en Chile del cual surgió la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Destre 2020-2030. Asimismo se reconoce el gran trabajo logrado con el levantamiento de los factores subyacentes del riesgo de desastres a nivel comunal, que también ha sido objeto de publicaciones internacionales en las más importantes revistas afines y presentada en los distintos foros de alto nivel a nivel mundial.

En este sentido, el trabajo actual de la Plataforma es la ejecución y seguimiento de más de un centenar de acciones estratégicas plasmadas en la Política y Plan Estratégico Nacional 2020-2030 vigente, apelando al principio de co-responsabilidad, propiciando que los diversos actores del Sistema Nacional de Protección Civil contribuyan desde su quehacer al logro de las metas propuestas para la construcción de un territorio y sociedad más resiliente.